



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA TERCERA REUNIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES JUEZAS.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2017

Muy buenos días, de nuevo bienvenidas todas y con el honor que tengo de ser miembro honorario de esta Asociación me permito dirigirme a ustedes, con la gentileza de la JUEZA DOÑA SUSANA MEDINA DE RIZZO, PRESIDENTA DE LA Asociación Internacional de Mujeres Juezas, que se refiere no solo a mí abuela, que en efecto organizó el Primer Congreso Feminista, no solo de Yucatán, sino de México y probablemente de América Latina en busca de igualdad de la mujer y de la dignidad de las jóvenes y niñas. ;

Agradezco desde luego la presencia de quienes me acompañan en el Presidium y destaco a DOÑA GRACIELA MEDINA.

A la SEÑORA MINISTRA DOÑA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.

Y desde luego a nuestro anfitrión aquí en este recinto, al SEÑOR MAGISTRADO DON ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ, muchas gracias.

Esta organización que ha dado lugar a esta reunión, en lo práctico, obedece desde luego al equipo de la Ministra Luna Ramos, que es de por sí una líder nata y que sabe conducir muy bien todos los esfuerzos para llegar a buenos fines como los que estamos viendo.

Pero también y en justicia también agradezco al equipo de la Presidencia que yo tengo el honor de encabezar, a dos mujeres también que participaron directamente en esto, a doña



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Dennise Lara y a doña Bertha Fernández que pusieron mucho de su esfuerzo también para que pudiéramos atender a todas las invitadas con la dignidad que se merecen.

Me da muchísimo gusto que estemos el día de hoy comenzando los trabajos de la Tercera Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas. Qué bueno que México es sede de este encuentro del que estoy seguro saldrán resultados muy positivos derivados de las reflexiones que aquí se generen.

Tenemos en Latinoamérica tanto en común que sin duda resultan muy importantes estas reuniones para el intercambio de experiencias. No todos los problemas sociales se judicializan, pero en muchos de nuestros países el Poder Judicial está jugando un papel preponderante en la construcción de la democracia y la búsqueda de salidas a los flagelos de la violencia, la discriminación y el machismo que nos aquejan.

He visto los paneles temáticos de este encuentro que muestran en dónde está la preocupación en el continente: trata de personas; migración; violencia de género y ahora el ciber-acoso.

A pesar de todos los esfuerzos, no hemos podido superar las amplias brechas de desigualdad económica en nuestros países, y la pobreza es un signo que todavía nos marca. La migración en muchas ocasiones se da porque las personas y grupos humanos buscan una vida mejor y un futuro promisorio dejando atrás lo poco que tienen en la aspiración de un cambio radical en las condiciones de su vida.

En México vivimos, como seguramente muchos países de América Latina, una migración interna, del campo a la ciudad, forzada por la marginación y la extrema pobreza, pero también la migración hacia afuera del país que busca lo que hasta hace poco, la propaganda denominaba como el “sueño americano” que claramente ha perdido su maquillaje y enseñado su verdadera cara como, y perdón por la expresión, como una pesadilla por las nuevas restricciones migratorias en Estados Unidos porque están sustentadas en la discriminación y por los constantes abusos que pretenden justificarse en el idioma y el color de la piel.

Existe sí, el sueño americano y se da en todos los países que están en este bello continente desde Canadá hasta Argentina, con el esfuerzo, con el trabajo, con la lealtad, con la dedicación, se puede lograr el sueño americano en toda América Latina y todos los países que lo constituyen.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Desde nuestros tribunales todos los días tenemos claro que la titularidad de los derechos no atiende a cuestiones raciales, de género, de religión, o de estatus migratorio; incluso, por ejemplo, en México esto es norma constitucional en México; sin embargo, sabemos que, en los hechos, los migrantes se enfrentan a violaciones sistemáticas a sus derechos humanos.

México recibe todos los días a migrantes que vienen del sur y que van de paso tras ese sueño ilusorio. Conocemos historias desgarradoras que muestran lo difícil que es el tránsito y las vejaciones que sufren, muchas veces sin consecuencia alguna para los perpetradores.

Sudamérica tiene sus propios flujos migratorios y las islas del Caribe desde luego también. En este momento la inseguridad y la violencia se han sumado a la pobreza, lo que también está provocando que familias enteras busquen un lugar seguro en países vecinos, lo que afecta de manera relevante a las mujeres, y a las madres jefas de familia.

El Poder judicial mexicano ha conocido de pocos asuntos relacionados con migrantes ¿por qué?, porque justo van de paso y, aunque sufran atropellos, no tienen incentivos para detenerse a denunciarlos. De todas maneras, hemos instruido en el Poder Judicial Federal de México, una Defensoría Pública que depende de nosotros, para que esté atento a lograr la mejor asesoría y garantía del debido proceso a todas las personas que se encuentran en esta situación.

La defensoría pública está atendiendo a miles de mexicanos y mexicanas, inclusive a quienes no son, que han sido deportados de los Estados Unidos y que en algunas ocasiones no hablan el español porque paradójicamente pasaron de hablar su idioma nativo al inglés. En todos los casos se trabaja con el mayor profesionalismo atendiendo a las circunstancias específicas.

La migración ligada a la pobreza también ha traído aparejada la trata de personas, como la intolerable relacionada con la explotación sexual de las jóvenes y de las niñas víctimas, muchas de ellas de engaños y seducciones con ofrecimiento que, desde luego, nunca les cumplen y que las convierten en verdaderas esclavas.

En México hay una serie de políticas públicas que buscan atacar el fenómeno y en el ámbito jurisdiccional hemos tenido asuntos en los que la víctima de trata narra los hechos de un modo en su primera declaración y, luego por la presión por quienes las han maltratado y esclavizado, se retracta. Es indispensable, en estos casos, que se conozca de qué manera operan los tratantes y la relación perversa que construyen con las víctimas ya que en la



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

mayoría de los casos sufren tal nivel de violencia que la expresión de su voluntad puede estar viciada.

Me parece muy importante que se haya elegido un tema tan álgido para ser sometido a la revisión de los criterios de la tarea judicial porque estas situaciones ameritan ser revisadas por todos los juzgadores y juzgadoras con sumo cuidado y con proposiciones positivas.

La tecnología, por otro lado, ha proporcionado a los seres humanos herramientas muy importantes para el desarrollo; pero también ha permitido que surjan nuevas figuras delictivas y comportamientos indeseables tales como el ciber-acoso, con los que atacan la intimidad, la dignidad y la seguridad de las personas, con las que son engañadas muchas niñas y jóvenes que las llevan de nuevo a la explotación y a la esclavitud sexual.

Qué bueno que en este encuentro se revisen las experiencias de los países aquí reunidos porque seguramente servirán para ver, analizar y tratar de resolver todas las aristas de este tema.

Me parece muy relevante que las juzgadoras aquí reunidas revisen las distintas formas en que se presenta la violencia de género.

En este rubro es mucho lo que se ha avanzado en México como en algunos otros países de la región pero no es todavía suficiente. Ya tenemos en innumerables resoluciones mucho por compartir con ustedes respecto de los criterios que se han sostenido y las jurisprudencias que se han formado. También de los prejuicios y preconcepciones que no se han logrado abandonar.

Es tarea no solo de mujeres sino también de los hombres, o sea de todos, erradicar todas las formas de violencia y contribuir en sede jurisdiccional a dar pasos firmes y definitivos.

La labor de los Poderes Judiciales y de las juzgadoras y los juzgadores no puede estar aislada del mundo. En muchas ocasiones es útil conocer precedentes y maneras de resolver lo que se ha generado en otros tribunales del mundo y particularmente de nuestra región. Hoy contamos con mecanismos tecnológicos que nos permiten acercarnos a las resoluciones de otros tribunales, pero nada sustituye, como ahora está sucediendo, el contacto directo que se está dando, para el intercambio de ideas y de experiencias.

Narrar estas experiencias, compartir las dudas, platicar incluso cómo enfrentar y solucionar algunas inseguridades, siempre va a resultar positivo. Nadie puede decir que su trabajo de todos los días no tiene un sinfín de nuevas situaciones que comentar. Los intercambios



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

siempre generan crecimiento personal y colectivo. En el caso se asociaciones como ésta, está probado que los resultados han ido abonando siempre a las mejores prácticas.

Aunque ya hacemos, creo yo, bien nuestro trabajo, siempre lo podremos hacer mejor, y sí es en beneficio de las mujeres, de las jóvenes, de las niñas, el esfuerzo siempre lo amerita.

Lleguemos abiertos al diálogo con mucho que aportar y mucho que recibir. Con mucho por cuestionar y certezas por adquirir.

De nuevo, sean todas bienvenidas a México. Les auguro el mayor de los éxitos y la más grata estancia en este país que con su esencia latina las recibe con la anfitriona por excelencia, doña Margarita Beatriz Luna Ramos.

Muchas gracias.

Ahora, si me lo permiten, le solicitaría ponerse de pie para pasar a la inauguración de los trabajos:

Siendo las 10 Horas del 12 de septiembre del 2017 declaro formalmente inaugurados los trabajos de la Tercera Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas.

Les deseo mucho éxito.

Muchas gracias.